



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 26 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Ricardo Vilca Solís
Srta. María Teresa Veliz Guerra
Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sr. Manuel Garrido H.
Srta. Paola Piñones A.

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las 10:35 Horas del día 10 de Septiembre de 2015, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria:
N° 32 del 06 de Noviembre de 2014
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Cuenta Alcaldesa.
- 4.- Cuenta Concejales, Concejalas, Comisiones de Trabajo.
- 5.- Causa Rol C-1488-2015 Espinoza c/ Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- 6.- Puntos Varios:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA:
N° 32 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2014**

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.





ACUERDO N° 237

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, las actas de sesión según el siguiente detalle.

Sesión Ordinaria:

Acta N° 32 del 12 de Noviembre de 2014.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Secretaria Municipal

- Invitación Paula Benavides Ordenes Directora de la Escuela a la Celebración día de la Chilenidad en la Escuela, a realizarse el sábado 12 de Septiembre a las 12:00 horas.
- Invitación Iter Chile Seminario Como Construir Gobiernos Locales Confiables, en Olmué.
- Invitación de la Directora del Liceo Lickan Antay para la Actividades de Fiestas Patrias el día 16 de Septiembre.
- La Secretaria Regional Ministerial de Educación, está pidiendo espacio dentro del concejo para venir a presentar el Proyecto de Ley: La Nueva Educación Pública.
- Información respecto a Taller de Gestión Cultural Intermedia.
- Fundación de Cultura y Turismo y la Asociación de Usuarios de la Biblioteca Pública y la Biblioteca están invitando a un Conversatorio sobre el Rol de la Mujer y segunda instancia Conversatorio sobre Derecho Constitucional, en la Fundación el jueves 24 de Septiembre a las 18:00 horas.
- Alcaldesa y Concejo invitan a Te Deum Ecuménico a realizarse el día 16 de Septiembre a las 10:00 en la Parroquia de la localidad.
- Curso para principiantes de masajes terapéuticos.
- Invitación a la Inauguración de la Sede, hoy a las 17:30 horas.
- Invitación a la Inauguración Oficial de las Ramadas del año 2015, el día miércoles 16 a las 19:30 horas, al costado poniente a las instalaciones de vialidad.
- Alcaldesa, Concejo Municipal y Juntas de Vecinos de Toconao invitan a participar en el décimo cuarto Encuentro de dirigentes comunitarios, el día sábado 12 de Septiembre a las 10:00 horas en la localidad de Toconao.
- Invitación Seminario Técnico de especialización desafíos para el 2016 para rentas y patentes municipales.
- Solicitud de Don Raúl Mondaca, en la cual informa que tiene listo su local pero no tiene contrato de arriendo para tener su patente.
- Anatel mando una carta de respuesta en la cual se exime de responsabilidades.

3.- ALCALDESA

Presidenta

- Asistió a la Ceremonia de Celebración del Aniversario del Internado Andino, siendo una celebración amena.





- Entrega de los Tablets de la Escuela E-26, organizada por la Fundación Minera Escondida.

4.- CUENTA CONCEJALES, CONCEJALAS, COMISIONES DE TRABAJO.

Concejal Vilca Solís

- Asistió a la Conmemoración de los 130 de años de la Escuela E-26 siendo un agrado escuchar los sueños de los niños.

5.- CAUSA ROL C-1488-2015 ESPINOZA C/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA.

Secretaria Municipal

Entrega copia de notificación que llegó respecto a una demanda sobre una situación ocurrida el año pasado en cuanto al desalojo en el Sector de los Algarrobos; en resumen el señor está pidiendo es una indemnización por M\$10 por daño material y M\$ 50 por daño moral más las costas. Entre las acciones que se están tomando es que se está trabajando con Manuel y con asesorías de abogados para hacer la defensa que corresponde.

Concejala Reyes Ramos

Consulta si la indemnización se la solicita al Municipio o a la Gobernación.

Secretaria Municipal

Responde que de acuerdo a la notificación en primera instancia es a la Gobernación y en Segunda instancia al Municipio, pero la Municipalidad tiene que hacer defensa respecto a este tipo de situaciones.

Presidenta

Agrega que el Abogado Gómez quien asesora, además de Manuel se va a contratar un abogado.

Concejala Reyes Ramos

Indica que la notificación presenta varias incongruencias, ya que si estaba realmente interesado en adquirir su ficha de protección social, debería haberse acercado a alguno de los concejales o haber puesto un reclamo o demanda antes no después, porque figura que se estaba atentando en contra de un derecho que le corresponde; no va a avalar bajo ningún concepto aunque sea o no atacameño que una persona se tome un terreno.

Presidenta

Señala que el Concejo ha tomado conocimiento.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.





ACUERDO N° 238

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, autorizar a la Alcaldesa Srta. Sandra Berna Martínez, a iniciar las acciones legales y administrativas correspondientes, para efectuar la defensa en la Causa Rol C-1488-2015.

6.- PUNTOS VARIOS:

Marlene Zuleta

Realiza entrega del documento preliminar del Padem 2016.

Explica que entendiendo sobre la fecha de plazo para esta formalidad, coincidiendo con que el Ministerio de Educación a través del Padem 2015 está asesorando de algún modo la gestión de los Padem de todas las comunas que tienen el servicio de educación dentro de sus funciones; hay una presentación de los argumentos, los objetivos que se desprenden del proyecto educativo comunal. La intención del Mineduc es ir ordenando el quehacer para cuando llegue el momento de la desmunicipalización y para ello están gestionando u orientando para que todos los procesos sean articulados y vayan enlazados a cada solicitud en directa relación a sus proyectos educativos, teniendo una estructura distinta a lo convencional que sirva a complementar con el trabajo con el equipo comunal de San Pedro de Atacama y con los distintos niveles del Ministerio.

Secretaria Municipal

Añade que antes del 15 de Noviembre debe ser la sanción de la planificación.

Presidenta

Cuenta que la Municipalidad siempre está haciendo posesiones de derechos de aguas, estando preocupado de oponerse porque lo están haciendo petitorio, dándole pena porque las comunidades a veces trabajan con mucha fuerza y otras se diluyen.

Da a conocer una respuesta de la Directora Regional de la Dirección General de Aguas, sobre la resolución de la DGA N° 488 Exenta del 24 de Agosto de 2015 que resolvió rechazar la oposición de la Municipalidad de San Pedro de Atacama a la solicitud presentada por Aguas Elvira Ltda., en la comuna de San Pedro de Atacama; además adjuntan citados documentos e informes para los fines pertinentes y las conclusiones, para conocimiento.

Secretaria Municipal

Indica que está la carta de Don Raúl Mondaca para resolver el tema de contrato de arriendo.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solis, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 239

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, suscribir contrato de arriendo en el sector de las cocinerías al costado de la cancha de pasto sintético, a contar del 1° de Septiembre de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:





| NOMBRE | Puesto N° | Rut | Mts. |
|--------------------|-----------|-------------|-------|
| Raúl Mondaca Gavia | 12 | 3.918.164-4 | 22 m2 |

Secretaria Municipal

Señala que está el recordatorio de la carta del Banco Estado.

Presidenta

Agrega que es una carta del Banco Estado quieren hacer un trabajo para arreglar y venir a instalarse como Banco y a cambio de la bodega tienen un terreno que el gobernador les está entregando para construir unas bodegas, por tanto en ese entonces habían muchas actividades, lo dejó para este instante para que lo puedan revisar.

Concejala Reyes Ramos

Cree que sería importante tener una carta de compromiso de la Gobernación.

Secretaria Municipal

Indica que lo primero es ver si el Concejo está de acuerdo en que las oficinas colindantes se les entregaran en Comodato y segundo si se está de acuerdo en que el Gobernador para reposición de esas bodegas firmar Comodato con el Gobernador.

Presidenta

Comenta que en primer lugar, la gente está demandando Banco Estado y se le ha buscado lugar donde arrendar y donde han encontrado ha sido muy caro, entonces vieron que hacer una construcción en la bodega de donde se les cedió para poder funcionar, podrían instalarse ahí, lo cual se les indico que el problema de la municipalidad de donde dejar las bodegas, siendo la solución construir bodega en un sector donde el gobernador les va a dar su lugar.

Realiza consulta al Concejo si les parece que se realice además de cobrar arriendo y pasar a hacer socios estratégicos, porque si se necesita bodega y también al Banco, necesitándose hacer compromisos con ellos, porque si se está dispuesto la próxima sesión se invita al Banco porque se necesitan las bodegas.

Concejal Reyes Aymani

Señala que ve que el centro está cada vez más hacinado de cosas y para desorganizar el centro con alguna otra alternativa.

Concejal Tito Condori

Cree que es una buena opción, ya que el espacio que se tiene acá es muy reducido para hacer bodegas.

Concejal Reyes Aymani

Indica que estratégicamente es bueno y además se estaría recibiendo un ingreso por el espacio; económicamente es rentable para el municipio sea adecuado.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solis, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.





ACUERDO N° 240

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, considerar la propuesta del Banco Estado sobre la factibilidad de instalarse como Banco en las dependencias donde se encuentra la bodega municipal colindante al cajero automático.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solis, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 241

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, invitar al Banco Estado a la Sesión Ordinaria N° 27 de este cuerpo colegiado a realizarse el día 24 de Septiembre a las 09:30.

Presidenta

Comunica que los militares iban a hacer su parada militar ayer, y no habían informado nada, puesto que el teniente que venía era nuevo y se le indico que no era así, quedando programado para el día 14 de Septiembre a las 10:00 horas en Toconao y a las 12:00 horas acá en San Pedro.

Paola Piñones

Señala que llegó una solicitud del Club de Rodeo ya que todos los años lideran lo que son las actividades como carreras a la chilena, juegos criollos y concursos de cueca en el Club de Rodeo; dentro de eso como Municipalidad algunos años anteriores se ha hecho es cargarlo presupuestariamente a un ítem que como municipio se compraba y sin embargo de acuerdo a las últimas fiscalizaciones que han habido respecto de las imputaciones de gastos no se puede cargar esta imputación de un gasto y sacar giro global o la modalidad, y la modalidad que ha venido a pedir es que se pueda sacar para sea más rápida y poder apoyar esta actividad que también da un espacio para que la gente del pueblo pueda participar dentro del marco de las fiestas patrias es a través del ítem de Subvención Municipal, se conversó y viene el visto bueno de la Directora (s) del Administración de Finanzas para cuando les presenten la modificación presupuestaria en ese ítem de las organizaciones comunitarias venga cargado y ya resuelto el tema de aumentar ese ítem presupuestario para poder hacer la transferencia de estos recursos para que puedan organizar su actividad.

Concejal Reyes Ramos

Consulta si los premios son en dinero o en especies.

Paola Piñones

Explica que se comprar en especies o premios ya que son dineros a rendir, ya que en dinero no se puede.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solis, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.





ACUERDO N° 242

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, entregar aporte de \$ 1.550.000.- al Club de Rodeo de San Pedro de Atacama, para financiar actividades con motivo de la Celebración de Fiestas Patrias.

Paola Piñones

Comenta que está la actividad del día del dirigente e indica que quiere comentar a los dirigentes que tiene dentro del presupuesto M\$ 30 que se deben gastar este año con respecto a un fondo concursables que se quiere hacer ese día por monto según la cantidad de habitantes que tenga cada pueblo, pero se tiene que trabajar para efecto de bases.

Presidenta

Informa que el esquinazo es el día domingo.

Agrega que está la carrera solar y la primera vez enviaron un documento viendo si el municipio podía poner M\$15, en la cual se les respondió que no porque era mucho, entonces dicen que es para el próximo año y si se pudiera aportar con M\$ 3 mediante una transferencia.

Concejala Veliz Guerra

Propone que se pregunte como fue el comportamiento o como funcionó el tema porque varios concejales le plantearon que habían tenido problema con este asunto, considerando que es importante tener una referencia.

Concejala Reyes Ramos

Agrega que no necesariamente pueden ser un aporte en dinero, talvez debiera ir englobado en la estructura que pueda aportar el municipio.

Secretaria Municipal

Informa que los Organizadores pueden asistir a concejo a contar sobre esta actividad.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Argandoña Catur, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solis, Concejala Veliz Guerra, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 243

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, invitar a los Organizadores de la Carrera Solar a la Sesión Ordinaria N° 27 de este cuerpo colegiado a realizarse el día 24 de Septiembre a las 09:30.

Concejala Veliz Guerra

Cuenta que en virtud de la mugre que quedaba en la feria de los jubilados, siente que hay que organizar de mejor manera los espacios y cree que se va a tener que trabajar en ese tema para buscar una solución.

Presidenta

Añade que se estuvo viendo con la Secretaria Municipal viendo el tema de la feria y se va a sacar de la ubicación en la que está y se va a transformar rotativa, puesto que ese terreno ya no pertenece a esa frutícola y precisamente se invitó al dueño del terreno, viniendo a presentarse y la verdad de las cosas quiere hacer su proyecto de cerrarlo y hacer un estacionamiento, pero quedaron de conversar.





Concejala Reyes Ramos

Agrega que hace casi una semana en la parte del estacionamiento hay una solera que está caída y no ha tenido ningún arreglo.
Y el cementerio no ha tenido ningún arreglo en la parte que fue chocada, en frente del estanque.

Presidenta

Indica que va a ir a preguntar, pero no como alcaldesa ya que a cualquiera de los católicos le concierne.

Concejal Reyes Aymani

Señala que en calle Calama en donde se encuentra ubicada la bodega de Luis Escalante está lleno de vehículos estacionados.

Secretaria Municipal

Explica que no se han repuesto hasta que se termine el estudio, son varios, porque no sabe si se lo llevan de subvenir, los rayan o los chocan.

Concejal Tito Condori

Realiza consulta acerca de que en una reunión la Alcaldesa le solicito al Ministro de Bienes Nacionales que liberara la cancha de futbol desde la Municipalidad de Calama hacia la Municipalidad de San Pedro.

Presidenta

Responde que Calama ya liberó pero falta un trámite que es exclusivo del ministerio que acoge la liberación y eso es lo que falta.

Se levanta la Sesión N° 26, a las doce horas y cinco minutos, en nombre de Dios y de la patria.



ROXANA ARANDA CARÚ
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTINEZ
PRESIDENTE

